

8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora: “Avanzar sin retroceder en Derechos”

El próximo jueves 8 de marzo se conmemora el *“Día De La Mujer Trabajadora”*, el cual nos recuerda la muerte de 123 mujeres, la mayoría inmigrantes de entre 14 a 23 años de edad, en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York, en donde las trabajadoras no pudieron salir del edificio de la fábrica en llamas, ya que los dueños de ésta habían cerrado las puertas de las escaleras y sellado las salidas para evitar robo, mientras ellas protestaban por una mejora en sus derechos laborales. Pero no solo en Chile, en muchos países, este día se ha transformado en el día internacional para poner en evidencia las desigualdades de derechos que afecta a las mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo, en lo laboral, educacional, en el hogar, la familia y en general, en la sociedad en que vivimos.

Las mujeres y hombres organizados nos hemos encargado de visibilizar la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres que se oculta bajo el modelo patriarcal tan arraigado en nuestra sociedad, y derechos para mujeres y hombres, porque la sociedad hoy lo exige y no podemos seguir mirando hacia el lado cuando se violentan diariamente, y es socialmente aceptado, los derechos de miles de trabajadoras en nuestro país.

Para este año, queremos conmemorar este día con la consigna *“Avanzar Sin Retroceder En Derechos”*, ya que somos conscientes de algunos avances que se han producido en este último tiempo, pero aun nos falta resguardar ámbitos de derechos laborales y sociales que Chile tiene pendiente y que lo sitúan en vergonzosos lugares en relación a otros países del mundo. Por ello, debemos avanzar decididamente para

terminar con la brecha salarial entre hombres y mujeres, propender a un mayor número de mujeres en altos puestos de decisión, desterrar la discriminación por maternidad, apuntar a la corresponsabilidad parental y no continuar fomentando que las mujeres deben ser las exclusivas guardianas de la vida familiar, resguardar el derecho de decisión de las mujeres sobre su cuerpo y derechos reproductivos sin dejar de perder los ya ganados y que por ley están asegurados y erradicar todo tipo de violencia en contra de las mujeres y niñas.

Por todo lo anterior es que decimos fuerte y claro que no puede existir igualdad de género:

- Sin justicia económica
- Sin lugares de trabajo libres de discriminación, violencia y explotación
- Sin autonomía sexual y reproductiva
- Sin inclusión a mujeres con diversidad sexual y de género distinta
- Sin respeto y dignidad para mujeres de pueblos originarios y migrantes
- Sin pensiones dignas
- Sin TLCs que atenten contra el acceso universal a los servicios públicos de calidad

Es por ello que Fenpruss se compromete:

- A luchar por erradicar todo tipo de violencia y discriminación en contra de mujeres y niñas.
- Avanzar en la comprensión del significado del feminismo, a fomentar su pensar y actuar en nuestra sociedad.
- Avanzar en la corresponsabilidad del cuidado infantil, personas mayores y/o dependientes.

- Promover los derechos de todas las mujeres que componen nuestra sociedad, mujeres migrantes, mujeres pertenecientes a pueblos originarios, mujeres Trans, lesbianas, y de especial manera a la mujer trabajadora.

COMISIÓN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES